

# **Crimen de Paula Toledo: para los padres de Graín, el joven no estuvo en el lugar del crimen**

27/01/2021

Tras la semana que el tribunal actuante otorgó para la realización de nuevas pericias, el tercer juicio por el abuso sexual y posterior asesinato de Paula Toledo, ocurrido en 2003 en nuestra ciudad, volvió ayer a la actividad y se encamina hacia su fase definitiva.

Ayer, y tal como solicitó la defensa de Graín en su momento, se les tomó declaración testimonial a los padres del acusado, quienes aseguraron –una vez más– que su hijo estuvo en su casa durante la madrugada del crimen de Paula (31 de octubre de 2003), situación esta que fue puesta en duda por otros testimonios rendidos en la causa.

De acuerdo al relato de la madre de Graín, el joven estuvo reunido en la vereda de su casa con amigos y luego se fue a dormir. “Charlaban y tomaban vino como hasta las 00.30 de esa noche. Yo terminé de hacer cosas de la casa y fui a lo de una amiga a jugar lotería y me crucé a Baigorria en la esquina. Regresé cerca de las 2.30, estaba mi marido viendo TV y mis tres hijos dormían”, relató. Luego, la mujer puntualizó haber constatado que su hijo Marcos estaba dormido: “Tose y ronca mucho y entré a su habitación a moverlo para que se diera vuelta”, detalló. La mujer también se refirió al vínculo que tenían víctima e imputado: “Marcos se juntaba con Bordón, Toti, Maravilla, Gaby Apablaza y Paula, que estaba en ese grupo. Mi hijo era amigo de Paula y ella fue varias veces a mi casa”, confirmó. Al finalizar el relato, la madre del imputado señaló haber sufrido amenazas por parte de familiares de Paula Toledo. “Pasaban por mi casa y nos hacían señas y amenazaban.

En una oportunidad, el hermano de Paula tiró dos tiros en la puerta de casa”, declaró ante el tribunal.

Luego fue el turno del padre de Marcos Graín, quien respondió preguntas tanto de la defensa como de la fiscalía, y su declaración se mantuvo en línea con lo relatado por la madre del imputado. “Lo veía dormir desde donde yo estaba mirando TV. Y la ventana tenía rejas, por lo que no pudo haber salido por ahí”, explicó el hombre. Graín padre dijo, además, que la mañana siguiente, una vez hallado sin vida el cuerpo de Paula Toledo, “le dije a Marcos: preparate, te van a venir a buscar porque sos amigo de ella”.

Tras las declaraciones de los padres del acusado, el tribunal compuesto por los jueces Murcia, Celeste y Vázquez Soaje dispuso pasar a un cuarto intermedio hasta mañana a las 9, puesto que uno de ellos no podía estar presente hoy. Así las cosas, mañana las partes podrían solicitar que declaren los peritos designados para realizar un nuevo examen psicológico y psiquiátrico a Marcos Graín y estudios post mortem que buscan determinar si Paula Toledo fue víctima de violencia de género antes de su asesinato. De ser así, los mismos serían citados probablemente para el viernes 29 o los primeros días de la semana que viene.

Una vez que eso ocurra, y de no haber nuevos planteos, el tribunal ordenaría pasar a la etapa de los alegatos y, finalmente, la sentencia. Cabe recordar que después de que el ala acusatoria del proceso (fiscalía y querella) planteara en su momento la posibilidad de ampliar la acusación contra Graín, las partes buscan ahora –y con nuevas pruebas– abonar o descartar si lo que se investiga en el expediente es un homicidio criminis causa (mataron a la víctima para esconder un abuso sexual previo) o un abuso sexual agravado seguido de muerte, como reza la acusación original.